

**I.MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 37**  
**REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA: 24 DE JUNIO DE 2021.-**

**HORA DE INICIO: 10:01 HORAS.-**

**HORA DE TÉRMINO: 12:45 HORAS.-**

En Paillaco a veinticuatro días del mes de junio del año 2021, siendo las diez horas con un minuto, de manera remota vía zoom se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N°37, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal y alcalde titular, Sr. Jaime Reyes.

Participan los concejales que se encuentran conectados:

- Ruth Castillo Prieto
- José Ravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barria

Se ha convocado a la presente reunión para ver el siguiente punto de tabla:

**1.- ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA N°36**

**2.- ACUERDO AYUDAS SOCIALES (2 CASOS SOCIALES) EXPONE SRA. VERÓNICA FIERRO.**

**3.- ACUERDO CONTRATACIÓN EMERGENCIA ASEO Y ORNATO. EXPONE SRA. MÓNICA PINO LARA.**

1.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes da inicio a la reunión sometiendo a votación el primer punto que corresponde a la aprobación del acta de la Reunión Extraordinaria N°36.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad el acta N°36 y ultima acta ordinaria de este concejo municipal.

**2.- ACUERDO AYUDAS SOCIALES (2 CASOS SOCIALES) EXPONE SRA. VERÓNICA FIERRO.**

2.1.- El alcalde Sr. Jaime Reyes le da la palabra a la Sra. Verónica Fierro para que pueda exponer los casos sociales.

| CASOS SOCIALES PARA ACUERDO DE CONCEJO |              |                                   |                                                                                                                                                                                                                                             |             |
|----------------------------------------|--------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| N°                                     | CASO         | VULNERABILIDAD                    | OBSERVACION                                                                                                                                                                                                                                 | MONTO       |
| 1                                      | SRA. ADA     | SALUD<br>DISCAPACIDAD<br>VIVIENDA | Familia vulnerable y carente de recursos, hijo con discapacidad se encuentra postrado. Solicita adquisición de materiales de construcción y apoyo en mano de obra para imperiosa ampliación de dormitorio.                                  | \$1.000.000 |
| 2                                      | SRA. MARILYN | SALUD                             | Familia vulnerable y carente de recursos, matrimonio y 3 hijos menores de edad. Solicita aporte económico para complementar costo de operación cerebral, la transferencia se hará efectiva estando completos los antecedentes formalizados. | \$1.000.000 |

2.2.- El alcalde agradece a la Sra. Verónica Fierro por la presentación y somete a aprobación el punto N°2 de la tabla.

Concejala Castillo Aprueba

Concejal Aravena Aprueba

Concejal Fuentes Aprueba

Concejal Castro Aprueba

Concejal Schmeisser Aprueba

Concejala Barría Aprueba

Por unanimidad de los concejales y el sr. Alcalde

- **ACUERDAN APROBAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AL VALOR DE \$ 1.000.000, A LA SRA. ADA ALVAREZ GALLARDO, POR AMPLIACIÓN VIVIENDA PARA HIJO CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN POSTRADO.**

- **ACUERDAN APROBAR APOORTE ECONÓMICO DE \$1.000.000 A LA SRA. MALRILYN GODOY AVILEZ, POR OPERACIÓN CEREBRAL DE ALTO COSTO ECONÓMICO.**

Luego de postergar el punto N°3 de la tabla de la Reunión Extraordinaria, para dar inicio a las 12.00 del día, el alcalde da inicio nuevamente a la Reunión Extraordinaria N°37.

3.1.- Se encuentran presentes los concejales, Sra. Biterma Barría, Sr. Orando Castro, Sr. Mario Schmeisser, Sra. Ruth Castillo, Sr. Gastón Fuentes, Sr. José Aravena y como Ministra de fe; la Sra. Carola Medel. También están presentes los funcionarios de la unidad técnica que estuvieron trabajando hasta el último minuto en la propuesta que es de carácter urgente para darle continuidad al servicio de aseo y ornato.

3.2.- El alcalde indica que la Sra. Mónica Lara, Directora de Secplan ,informe el trabajo realizado y los resultados finales.

3.3.- La Directora de Secplan informa “PROCESO CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES ID 3762-21- LR21.”

La directora señala que se trabajó con el equipo técnico: Directora de control, Director de obras, Directora Secplan, Jefa Medio Ambiente y con la secretaria municipal como ministro de fe.

Se trabajó con criterios:

- Presupuesto mensual máxima \$50.000.000 (de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria)
- Remuneración mínima de los trabajadores para proponer la que actualmente reciben.

Cotizaciones recibidas:

1. Carlos Ulloa H. representante Unión Temporal de Proveedores.
2. Cooperativa de Trabajo y Prestación de Servicios Paillaco Ltda.
3. Arturo Klagges Schillingotizaciones recibidas:

| Ítem                          | Cooperativa de Trabajo y Prestación de Servicios Paillaco Ltda. | Carlos Ulloa H. representante Legal de UTP | Arturo Klagges Schilling |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|
|                               | Monto Propuesto                                                 | Monto Propuesto                            | Monto Propuesto          |
| Remuneraciones (1)            | \$ 33.600.000                                                   | \$ 35.045.000                              | \$ 38.915.000            |
| Aporte empleador (2)          | \$ 2.196.190                                                    | \$ 2.032.448                               | \$ 1.682.509             |
| Feriado Proporcional (3)      | \$ 1.250.810                                                    | \$ 2.213.113                               | \$ 1.159.939             |
| Ropa – EPP (4)                | \$ 200.000                                                      | \$ 1.300.000                               | \$ 1.410.000             |
| Covid-19 (5)                  | \$ 200.000                                                      | \$ 190.000                                 | \$ 190.000               |
| Horas Extras (6)              | \$ 250.000                                                      | \$ 600.000                                 | \$ 200.000               |
| Prevencionista (7)            | \$ 350.000                                                      | \$ 250.000                                 | \$ 250.000               |
| Herramientas (8)              | \$ 2.340.000                                                    | \$ 1.480.000                               | \$ 1.500.000             |
| Camioneta (9)                 | \$ 600.000                                                      | \$ 600.000                                 | \$ 500.000               |
| Garantía de Fiel cumplimiento | \$ 580.000                                                      | \$ 2.000.000                               | \$ 500.000               |
| Utilidad (10)                 | \$ 1.511.800                                                    | \$ 1.250.000                               | \$ 1.325.000             |
| <b>Subtotal</b>               | <b>\$ 43.078.800</b>                                            | <b>\$ 46.960.561</b>                       | <b>\$ 47.932.448</b>     |
| IVA                           | \$ 8.184.972                                                    | \$ 8.922.507                               | \$ 9.107.165             |
| <b>Total</b>                  | <b>\$ 51.263.772</b>                                            | <b>\$ 55.883.068</b>                       | <b>\$ 57.039.613</b>     |

|                     |                     |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| (1) 74 trabajadores | (1) 69 trabajadores | (1) 69 trabajadores |
|---------------------|---------------------|---------------------|

|                   |                       |                       |                       |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total por 3 meses | <b>\$ 153.791.316</b> | <b>\$ 167.649.203</b> | <b>\$ 171.118.839</b> |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|

El detalle más fino de las remuneraciones, las dará la Sra. Macarena Ibarra.

3.4.- La funcionaria indica que el resumen de las propuestas entregadas, es la siguiente:

Cooperativa: sueldo liquido jornales \$450.000.- y sueldo liquido capataz \$750.000.- /74 trabajadores Las otras dos empresas sueldo líquido jornales \$500.000.- y sueldo liquido capataz \$750.000.-

Además de las remuneraciones como equipo técnico nos respaldamos para que se cumpla la función privativa del municipio, como lo es el aseo y ornato de la comuna, por lo que se incluirán todos los puntos de la base de licitación, en los puntos del contrato por trato directo (combustibles para maquinarias, feriado proporcional, elementos de protección personal, entre otros) con el fin de respaldar al municipio y a los trabajadores.

3.5.- El concejal Sr. Castro solicita volver a repetir las remuneraciones de los trabajadores propuestos por las diferentes empresas.

3.6.- El concejal Sr. Schmeisser, consulta la dotación actual, la Jefa de medio ambiente responde que son 69 trabajadores actuales de la empresa.

3.7.- El alcalde consulta si queda algo pendiente de la presentación, ante lo cual la directora de Secplan informa el resumen de las cotizaciones por los 3 meses:

1. Carlos Ulloa H. representante Unión Temporal de Proveedores. \$167.649.203.-
2. Cooperativa de Trabajo y Prestación de Servicios Paillaco Ltda. \$153.791.316.-
3. Arturo Klagges Schilling \$171.118.839.-

3.8.- El Sr. Alcalde solicita la opinión del equipo técnico que trabajo de forma muy profesional y acabada, de forma libre sin presión de ningún tipo, para que buscaran lo mejor para el municipio y obviamente para los trabajadores; respaldándose en lo legal y en la disponibilidad presupuestaria.

3.9.- La Directora de Secplan, indica que la propuesta del equipo técnico de acuerdo a los criterios y de disponibilidad presupuestaria, debería ser la cooperativa, es la que se acerca más al presupuesto disponible, velar que los trabajadores tengan todo lo que cumpla la Ley, y como municipio también, resguardar aquello, esto sea por 3 meses para poder dejar en libertad a la próxima autoridad que decida y determine en un futuro cercano como sigue esto para adelante.

3.10.- El Alcalde agradece a la Sra. Mónica Pino por su exposición.

3.11.- El Concejal Sr. Aravena agradece el trabajo de la comisión, la claridad de las tres propuestas, yo mantengo lo mismo que dije ayer en relación a la empresa que se había desistido, hace rato que esa empresa no estaba en carrera y al situación de don Arturo agradecerla; yo ya me inclino por la cooperativa, es una situación nueva en la comuna, en su momento el país creció económicamente con el desarrollo importante de los trabajadores fue en los años donde se organizó, y se dio forma la mayor cantidad de cooperativas, así que yo tengo la claridad respecto a mi voto, entiendo que la comisión evaluó los temas técnicos y económicos; la responsabilidad de los trabajadores de la cooperativa, son las que conocemos de siempre, así que no hay mayores dudas a mi postura de lo queremos aprobar hoy.

3.12.- La jefa de medio ambiente, quiere volver dejar claro que el contrato que se firmará, que el convenio es lo mismo que las bases de licitación, por lo que el resguardo municipal lo tenemos por medio de la firma del convenio.

3.13.- La concejala Sra. Barria, agradece a la comisión que ha trabajado en favor de los trabajadores de aseo y ornato, es un trabajo muy importante y sacrificado hay que reconocer su trabajo, así que la mejor empresa que quede es la cooperativa.

3.14.- El concejal Sr. Schmeisser consulta si en tres meses la nueva administración municipal alcance a realizar el nuevo proceso de licitación de forma completa y que la cooperativa puede mejorar las condiciones a los trabajadores a personas de la comuna, así que para mí también es la mejor propuesta, pero me queda la duda por los 3 meses del contrato

3.15.- El Sr. Alcalde, solicita al equipo técnico que responda

3.16.- La Directora de Secplan responde que el tiempo alcanza, iniciando el trabajo desde la próxima semana.

3.17.- El Sr. Alcalde indica que se da lugar a la nueva autoridad pueda comenzar a trabajar en su propuesta, que quizás traen como alternativa.

3.18.- El concejal Sr. Fuentes comparte las opiniones de los colegas por las cooperativas, pero aquí hay un tema legal no menor, no se olvide que hubo tres postulantes; yo le sugiero al alcalde que en lo que resta del día o más tardar mañana muy temprano, se haga a reunión extraordinaria para aprobar los acuerdos del día, para que tenga plena vigencia, así usted mañana viernes pueda firmar el contrato con quien corresponda.

3.18.- El concejal Sr. Castro, se suma a lo que indican los concejales que de alguna manera se están inclinado por la cooperativa, creo que es una oportunidad que no se debe dejar pasar, creo que en algún minuto se habló que la cooperativa no tenía espaldas para esto, finalmente la cooperativa entro a competir en manera legal y justa, es necesario que la cooperativa de alguna manera tenga la posibilidad que efectivamente, si puede competir y cumplir con el aseo y ornato de la comuna; en mi opinión como lo he dicho siempre el aseo y ornato, una cosa debe ser aseo y lo que es ornato y áreas verdes debería ser aparte, porque al final se arma una mezcolanza y nuestra gente anda por todos lados, y al final de repente hay hasta abusos de los trabajadores, yo no sé qué piensan los trabajadores, a mi me gustaría saber que piensan, porque de alguna manera están comprometidos con esta situación, ayer en lo particular tuvimos conversaciones, los trabajadores me invitaron a conversar y luego durante el día también se logró establecer que los trabajadores no querían que llegara otra empresa, menos la que había renunciado a la licitación que se había adjudicado, preferían quedarse con Génesis los 3 meses que q, pero no tenía que ver con la directiva; sino con los trabajares en general, de echo me informaron que habían hecho un listado con firmas en los cuales indicaban que ellos no querían otra empresa que no sea la misma, porque al final de cuentas, los cambios para ellos eran un problema, yo no sé qué situación habrá acá, con Génesis.

Por lo que veo Génesis no participo , y al no participar queda afuera inmediatamente, así lo entiendo, sería bueno que lo aclaremos, me interesa el tema de los trabajadores, hay una discordancia entre lo que piensa el directorio y los trabajadores en general; y eso no lo podemos desconocer, finalmente la directiva y los trabajadores hablan con nosotros, creo

que es importante que esto también quede en la mesa, porque finalmente en una decisión no menos, es cierto que es por poco rato no es una decisión menor, la opinión de todos es importante.

3.19.- El alcalde solicita que la unidad técnica explique lo de Génesis.

3.20.- La Directora de secplan indica que la empresa Génesis no presentó propuesta, nosotros nos dividimos las cotizaciones, en lo que respecta a mi recibí una cotización, y la que recibí hoy en día por oficina de partes que la gestionó don Raúl Morales, y la que llegó de la cooperativa, eso es todo lo que recibí.

3.21.- El concejal Sr. Schmeisser, consulta si a la empresa Génesis se le informó sobre el proceso y lo segundo menciona que una cosa es la representación de la cooperativa y otra la del sindicato y que le gustaría escuchar la opinión del presidente del sindicato para saber la opinión de los trabajadores y si se ha realizado alguna reunión, a modo de transparencia.

3.22.- La Sra. Mónica reitera que ella contactó al Sr. Ulloa, don Raúl a Arturo Klagges, y menciona que la Sra. Natalia quedó a cargo de comunicarse con la empresa Génesis.

3.23.- La Sra. Natalia dice que finalmente ella entiende que la cotización a la empresa Génesis no fue solicitada y que el proceso de licitación es un tema que debe trabajar Secplan, y que esto no fue solicitado, ya que el día de ayer la Sra. Mónica la llamó a una reunión junto a los dirigentes del sindicato, donde ellos mencionaron que no debía ser adjudicada bajo ninguna circunstancia la empresa Génesis, y que si eso pasaba los trabajadores dejarían de trabajar por un período de tiempo, en virtud de una potencial demanda que ellos están evaluando producto de las indemnizaciones. Bajo esas circunstancias ella entendió que eran los motivos por los cuales la unidad técnica no requirió cotización de Génesis. Dice que para que puede haber un trato directo tiene que haber una intención y solicitar la cotización y al no hacerlo no existió y no pudo ser evaluado.

3.24.- El alcalde y el concejal Schmeisser consultan si está presente el Sr. Raúl Montecinos.



3.25.- Jessica Coronado habla en representación del sindicato y de acuerdo a lo consultado de si se habían reunido con los trabajadores, ella menciona que gran parte de ellos no estaba de acuerdo en que la empresa Génesis siguiera por el tema de la demanda y los finiquitos, esa es la molestia por la cual no quieren que ellos hagan el trato directo lo que retrasaría más el proceso judicial.

3.26.- La Sra. Macarena dice que ella tuvo conversaciones hace unas semanas con la empresa Génesis por este mismo tema y la empresa tampoco estaba dispuesta a presentar una propuesta por el tema contractual que se debe resolver. La funcionaria menciona que independiente de la empresa que se lo vaya a adjudicar, dice que se espera se tenga el mismo compromiso de mantener a los y las trabajadoras, independiente si estén o no en la cooperativa o en el sindicato, ya que por ejemplo las señoras no forman parte de ninguna agrupación y que se les debiera dar una estabilidad laboral, porque hay familias también expectantes a saber qué sucederá con ellos. Solicita que se puede ver este tema.

3.27.- La Sra. Jessica Corona dice que en cuanto a ese tema ella conversó con don Raúl Montecinos de la cooperativa y que el aseguró que seguirán los 69 trabajadores que están actualmente contratados de la misma manera.

3.28.- El alcalde menciona que ya se ha entregado la información de parte de la unidad técnica, de la Sra. Jessica en representación del sindicato y que por otro lado tienen también una propuesta de trabajo del concejal Fuentes para que se cite para el día viernes una reunión extraordinaria para someter a aprobación. El alcalde pregunta si existe alguna otra propuesta, para ir finiquitando el tema y tomar las mejores decisiones.

3.29.- El concejal Castro menciona que hoy se aprueba y mañana viernes se da por aprobada el acta y que ya sería la última reunión y además se cerraría el tema de aseo, pero dice que le quedarán muchas dudas, básicamente por los trabajadores, ya que ellos son lo más importante. Recordar que la cooperativa está ofreciendo 74 puestos lo que significa que acogió lo que se había manifestado previamente de la necesidad de contratar

más trabajadores por la escasez que existe, pero que es una situación compleja, porque no le queda claro que se haya invitado a la empresa Génesis, no se le informó y que para justicia de todos se debió hacer, y por otro lado, los trabajadores que no están asociados y que no quería otra empresa y querían terminar con la actual, independiente de los temas contractuales. Él cree que la municipalidad deberá asumir lo que suceda en el futuro con los trabajadores y que ojalá comiencen rápidamente con su demanda, menciona que hoy en día los trabajadores están viviendo en la incertidumbre en el sentido de que quizás todos quisieran que esté la cooperativa, es una buena apuesta que quizás al nuevo alcalde también le interesa, pero que él quiere la estabilidad y tranquilidad para los trabajadores para que no vuelvan a pasar por una situación así y que ojalá todos puedan estar asociados a un gremio y así puedan defenderse, que saben que hay trabajadores que no son parte del gremio y que no están asociados a la cooperativa, pero que se debe tener mucho cuidado en lo que dijo la Sra. Macarena Ibarra con respecto a la incertidumbre de los trabajadores a quedar fuera y que eso se debe resguardar durante estos 3 meses. Dice hay que pedirle a la cooperativa que no despidan a ningún trabajador que los mantenga a todos y se contrate a los nuevos que se acordó, dice que lo más importante es los trabajadores por sobre todo, la seguridad laboral, porque hoy siguen en el aire y saben que existen conflictos entre ellos y que lo ideal es que continúen organizándose para que esto no les juegue en contra en el futuro.

3.30.- El concejal Sr. Gastón Fuentes dice que todo lo argumentado en la reunión es importante, lo que dijeron la Sra. Natalia y la Sra. Macarena. Dice que ellos están convocados para manifestarse por una situación de emergencia, entonces él cree que nadie podría estar en contra de los trabajadores, pero que ellos están adjudicando unas propuestas de emergencia y que muchos coinciden en lo que expuso el concejal Sr. Orlando Castro. Dice que ellos tienen que votar porque el próximo miércoles la comuna de Paillaco no puede quedar sin la atención de Aseo y Ornato, por lo que le solicita al alcalde que llame a votación.

3.31.- El alcalde dice que han escuchado la propuesta del trabajo profesional que ha realizado la unidad técnica, las acotaciones y resguardos de parte de los concejales y concejalas, también a la Sra. Jessica como representante del sindicato, por lo tanto, teniendo todos los insumos, queda en acta la preocupación y la exigencia que se le va a solicitar a la empresa que se adjudique después de la votación que se realizará.

El alcalde somete a votación el trato directo de acuerdo a los resultados que entregó la unidad técnica para adjudicar a la cooperativa.

- Concejal Aravena aprueba la cooperativa
- Concejal fuentes aprueba la cooperativa
- Concejala Barría aprueba la cooperativa
- Concejal Schmeisser aprueba la cooperativa
- Concejal Castro aprueba la cooperativa, y menciona que es una apuesta arriesgada, pero que es una propuesta paillaquina que se debe respaldar, y solicita que les hagan llegar el contrato ya armado de lo que realmente ellos han votado, con todos los detalles que se han planteado en la reunión.
- Concejala Castillo se abstiene de votación, desea que les vaya muy bien a los trabajadores, que es una gran oportunidad, pero ella está convencida que quien debió llevar este tema es la nueva administración.

Con 6 votos a favor de los concejales, una abstención y el voto a favor del alcalde,

### **ACUERDAN APROBACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRATO DIRECTO DE ASEO Y ORNATO POR 90 DÍAS A LA COOPERATIVA DE PAILLACO**

Se convoca para el viernes 25 de junio una reunión extraordinaria para aprobar las actas pendientes.

3.32.- El concejal Orlando Castro consulta si don Raúl Morales puede informar sobre qué paso con el cementerio y si pudieran tener una información formal de parte de la municipalidad.

3.33.- El alcalde comenta que ellos tenían en carpeta 3 situaciones, la ejecución del proyecto del Cesfam, el aumento de obras del estadio Santo Filomena y la ampliación del cementerio. Con respecto a lo último dice está muy complejo, y que él está convocando una reunión con el alcalde electo para darle a conocer estos temas prioritarios porque la sugerencia técnica del CORE y del Gobierno Regional es que ese proyecto para que salga debería hacerse un proyecto nuevo y más pequeño porque los montos son muy altos.

No habiendo más preguntas se da por terminada la reunión siendo las 12.45 horas

JAIME REYES DURAN

ALCALDE DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL